

NO ROTUNDO AL PLAN DE FORMACIÓN 2021 DE LA SGIP Y SÍ AL DE LA ENTIDAD TPFE

En las reuniones del Grupo de Trabajo de Formación mantenidas los días 19 y 25 de mayo del actual, se ha trabajado en los Planes de Formación propuestos por la Administración Penitenciaria.

Tras las propuestas formuladas por la parte social -escasamente atendidas-, os informamos que las promotoras de este comunicado:

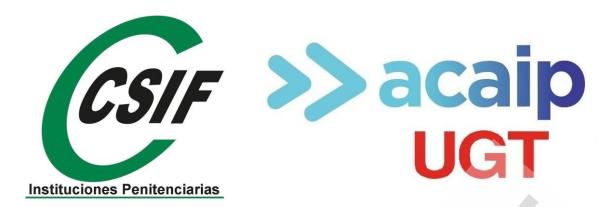
PRIMERO. - No firmamos <u>el Plan de Formación presentado por la SGIP para el año 2021</u>, fundamentalmente por lo siguiente:

1.- La propuesta que nos remitió la SGIP de cara a la última reunión no supera las carencias detectadas con ocasión de la primera reunión, por lo que Acaip-UGT y CSIF califican la propuesta definitiva de formación como nada ambiciosa, continuista (no presenta novedades destacables respecto al de 2020), insuficiente, y carente de toda lógica y sentido, circunstancias que definen las actuaciones de la administración penitenciaria en todos los ámbitos de negociación.

No obstante, se ha conseguido que vuelva a ofrecerse el curso que se impartió en 2019, "Programa Multidisciplinar de régimen cerrado".

2.- En la propuesta final de la SGIP el número de plazas para formación asciende a 5.085, lo que supone que solo 1 de cada 5 trabajadores podrá tener acceso a la formación, mientras que Acaip-UGT y CSIF aboga por un acceso universal a la misma, sin discriminación alguna.

Es inaceptable que se limite el acceso a una formación más que necesaria, que se generen agravios comparativos entre compañeros. Salta a la vista que la no universalización de la formación entraña <u>efectos</u>



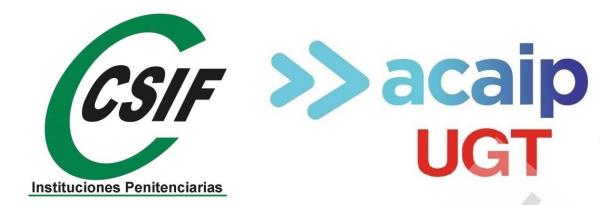
perjudiciales de cara a los concursos de traslados; por lo que defendemos que toda la formación sea universal y en igualdad de condiciones en el acceso para todos los trabajadores penitenciarios, como obligación propia del empleador.

3.- Acaip-UGT y CSIF exigimos que la formación se imparta on-line. Se trata de una petición que ya manifestamos en 2020 y que se ha desoído por la SGIP, una formación on-line aumenta considerablemente el número de alumnos y resulta más fácil de organizar. Es por ello por lo que la Secretaría General demuestra nuevamente su nula voluntad y capacidad de programar, promover y fomentar una formación de calidad que satisfaga plenamente las necesidades del colectivo.

La SGIP olvida las ventajas de la formación "on line" (menor coste, llega a un número mayor de efectivos y se ajusta a las recomendaciones de la autoridad sanitaria) y se conforma con la presencialidad. Por desgracia, una vez mas, la SGIP no ha dispuesto lo necesario para la realización de su "plan de formación".. No disponen de herramientas ni de soportes técnicos, en todo este tiempo tampoco se han provisto de plataformas ni han realizado las gestiones para la contratación de empresas de formación externas con capacidad de ofrecer sus servicios, se demuestra nuevamente que la formación no es prioridad para los máximos responsables de esta administración penitenciaria.

Resulta precipitado, temerario e imprudente, desde el punto de vista sanitario, impartir acciones formativas que, en todo o en parte de su contenido, sean presenciales, como pretende la SGIP en su propuesta.

4.- La SGIP no facilita a la parte social las medidas higiénico-sanitarias que se van a adoptar frente a la COVID-19 durante el desarrollo de las acciones formativas presenciales previstas, a pesar de que la parte social ha solicitado la evaluación de riesgos laborales en la realización de las acciones



formativas presenciales, la planificación de las actividades preventivas y medidas preventivas que se van a tomar.

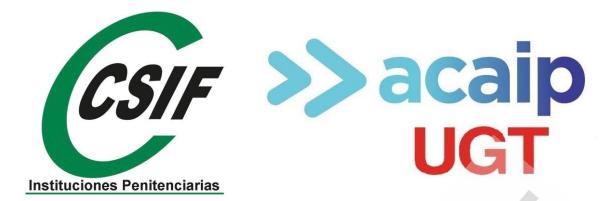
Reclamamos protocolos claros ante la situación sanitaria que padecemos, no se puede poner en peligro la salud de los trabajadores penitenciarios.

5.- Las organizaciones sindicales promotoras de este escrito han solicitado información a la SGIP sobre el elevado coste de determinadas acciones formativas. Pues bien, la Administración lo achaca a los diferentes costes por hora de formación en las distintas acciones formativas y a las dietas que se asumen por la SGIP para los formadores, formadores que, sobre todo en los cursos especialmente bien retribuidos suelen ser siempre los mismos directivos de la SGIP o los centros penitenciarios.. tal y como hemos podido comprobar con los Masters de la UNED... Está fuera de toda lógica y sentido común, que la formación online pueda resultar más cara que la presencial, por ello

Esta circunstancia, en sentido estricto, no satisface necesidades formativas de los trabajadores penitenciarios y, por tanto, por si misma ya justificaría la rotunda negativa de Acaip-UGT y CSIF a firmar la propuesta del Plan de Formación para el Empleo formulada por la SGIP.

6. <u>Acaip-UGT y CSIF</u> exigen nuevamente que el tiempo de formación sea considerado a todos los efectos tiempo de trabajo.

SEGUNDO.- Sí firmamos el Plan de Formación de la Entidad Estatal de Derecho Público TPFE, porque valoramos el esfuerzo realizado por parte de la Entidad, pues a diferencia de lo ocurrido con la SGIP, nos encontramos que, primero, ha incrementado el número de participantes en las acciones formativas de tal forma que prácticamente alcanza a la totalidad de sus trabajadores y a los de la SGIP que realicen funciones para dicha Entidad y,



segundo, la práctica totalidad de la formación se va a impartir en modalidades no presenciales.

Por último, hemos mostrado en esta reunión nuestro objetivo de dar continuidad a la importantísima tarea que estaba realizando el Grupo de Trabajo de la Ley de Cuerpos, PRIORIDAD ABSOLUTA Y ÚNICA PREOCUPACIÓN DE ESTAS ORGANIZACIONES SINDICALES. No cejaremos en el empeño de mejorar de forma estructural la Institución y, en este contexto, demandamos conocer, a la mayor brevedad posible, el contenido del texto que se trasladó desde nuestro departamento a Función Pública. LA SECRETARÍA GENERAL HA DILAPIDADO TODO EL CRÉDITO DEL QUE DISPONÍA, Y EXIGIMOS CONOCER EL TEXTO DEFINITIVO DE FORMA INMEDIATA; HACE TIEMPO QUE SE AGOTARON LOS PLAZOS, HACE TIEMPO QUE LA PALABRA DEL SECRETARIO GENERAL CARECE DE VALOR Y LOS TRABAJADORES PENITENCIARIOS HAN AGOTADO SU PACIENCIA. ESTA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA **ESTÁ** EN **TIEMPO DESCUENTO...**

En Madrid, a 25 de mayo de 2021

